

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

INFORME PERIÓDICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RENGLÓN PRESUPUESTARIO -029-

Nombre Completo del contratista	Francisco Abraham Sandoval García	CUI:	2438 30696 0101
Número de Contrato	3-029-2023	NIT:	27543072
Servicios (Técnicos o Profesionales)	Servicios Profesionales para la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad.		
Monto total del Contrato	Q 230,533.33	Plazo del Contrato:	Del 24 de abril al 31 de diciembre 2023
Honorarios Mensuales	Q 28,000.00	Periodo del informe:	Del 1 al 30 de septiembre de 2023
Dependencia donde presta los servicios	Presidencia		

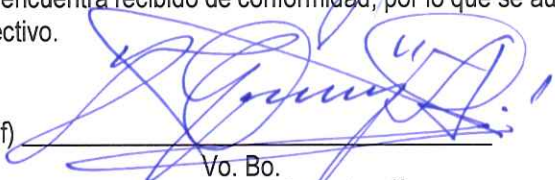
No.	ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO
a]	Asesorar a la Presidencia en la elaboración de análisis y/o dictámenes en asuntos legales.
b]	Proporcionar asesoría, procuración, vigilancia y seguimiento a los juicios laborales y penales que la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad le asigne, así como la elaboración de los documentos relacionados con estos procesos.
c]	Solicitar y gestionar la documentación requerida por los órganos competentes a las diferentes dependencias de la Corte de Constitucionalidad con el visto bueno de la Presidenta, relacionada con los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
d]	Asistir a reuniones donde se requiera su presencia, por la importancia de los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.
e]	Asistir y apersonarse ante las Instancias Competentes u Órganos Jurisdiccionales, cuando se le asigne un proceso
f]	Presentar un informe a la Presidencia al día siguiente de realizada la diligencia (reunión o audiencia).
g]	Presentar a la Presidencia un informe mensual que contenga el estado actual de cada proceso.
h]	Cubrir turnos asignados por la Presidenta para asesorar en asuntos administrativos y/o judiciales en forma permanente, durante la vigencia de su contrato.
i]	Asistir a las audiencias de la Inspección General en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
j]	Asistir a las juntas conciliatorias y audiencias orales de carácter estrictamente procesal, judicial y administrativo
k]	Por convenir a los intereses de la institución, la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad podrá asignarle otras actividades de asesoría que sean necesarias para el desarrollo de proyectos y que no estén establecidas en el contrato.

No.	ACTIVIDADES/RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME
1]	Reunión de trabajo con la Dirección Financiera, sobre avances en los procedimientos de cobros de multa de la Corte de Constitucionalidad. Reunión de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos, sobre informes para enviar a Juzgados de Trabajo sobre los avances en procesos de pago.
2]	Audiencia dentro del Juicio Laboral dentro del expediente número 01173-2023-06415, iniciado por Valerio Enrique Coy Poo. Evacuación de agravios y de inconformidades, dentro del expediente laboral número 01173-2022-04314, en la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. Presentación de memoriales sobre avance de procesos de ejecución de los expedientes
3]	Presentación de demandas de cobro en la vía económica coactiva en contra de los siguientes abogados: 1. Jorge Estuardo Ceballos Morales 2. Ramon Everardo Barrios Chiguil

3. Hector Fernando Gutierrez Mendoza
4. Gustavo Adolfo Monroy Mazariegos
5. Astrid Paola Gomez Giron
6. Walter Alfonso Divas Canuz
7. Vernon Eduardo Gonzalez Portillo
8. Jorge Leonel Aldana Pineda
9. Vielman Bernaú Hernandez Lemus
10. Mario Efrain Rojas
11. Wendy Karina Gonzalez Martinez
12. Jorge Luis Caal Llerarte
13. Byron Alexander Martinez Obando
14. Roberto Carlos Avila del Cid
15. Carlos Humberto Rosales Mendizabal
16. Julia Cristina Gonzalez Vizcaino
17. Marcelo Pablo Ernesto Richter
18. Jenniffer Diane Chavez Monterroso
19. Marco Tulio Mejia Santa Cruz
20. Carlos Cojtin Chach
21. Mario Roberto Palomo
22. Mario Rece Archilla Cruz
23. Carlos Rafael Rodriguez Cerna Rosada
24. Waldemar Antonio Leonardo Figueroa
25. Fernando David Guerra Ruiz
26. Norma Gonzalez Dubon

(f) 
Francisco Abraham Sandoval Garcia

El presente informe responde a lo estipulado en el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios y sus respectivos términos de referencia, se encuentra recibido de conformidad, por lo que se autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago respectivo.

(f) 
Vo. Bo.
Héctor Hugo Pérez Aguilera
Presidente
Corte de Constitucionalidad

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECEBIDO
04 OCT 2023

Hora: 13:45 Firma:  4